

Suscripcion en Gerona.
 Por trimestre. . . 16 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte.
 Por trimestre. . . 20 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, Administracion de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. Andrés Corsino y S. Remberto obs. y S. Jose de Leonisa confesor.
 MAÑANA. Stas. Aguedas y Calamanda y los btos mrs. de la Com. de Jesus en el Japon.
 CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia del Hospicio. Mañana se hallarán en la Iglesia de Santa Clara.
 La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 y 1 minutos de la mañana.
 Se pone á las 4 y 59 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . .	8 grados.	5 grados.
Al medio dia. . .	11 grados.	9 grados.
Al anocheecer. . .	8 grados.	5 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises estrangeros Figueras y Bascara. A las 4 de la mañana S. Felio de Guixols y la Bisbal, Bañolas, Besalu, Olot, Camprodon y Sarria.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Francia y demas paises estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorca. A las 11 de la mañana S. Felio de Guixols, La Bisbal, Bañolas, Besalu, Olot, Camprodon y Sarria.

Madrid 27 de enero.

Grande era la concurrencia en la sesion celebrada ayer por el Congreso.

El desagradable incidente habido en la sesion anterior, las consecuencias que habia ya tenido y las esplicaciones que se sabia se hallaba dispuesto á dar el señor Sagasti, escitaban vivamente la atencion de la Cámara y de los concurrentes á las tribunas.

Tal fué, sin duda, la razon por la que no se prestó toda la atencion que merecia á lo mucho bueno que se dijo en la discusion del proyectode ley de caminos vecinales; pues que el dia anterior se habia votado la de comunicaciones trasversales, con las cuales naturalmente se ligan los que ayer ocuparon al parlamento.

El señor Moron y el señor Lujan atacaron el dictamen de la comision. El primero sostenia que los pueblos no se hallaban en disposicion de sostener los gastos que eran precisos para hacer los caminos vecinales, y que era inoportuna, por consiguiente, la ley que se discutia. El segundo

se quejaba de que en vez de presentar al Congreso dos leyes aisladas y en concepto de S. S. pequeñas, no hubiese el gobierno tenido el valor de pedir una ley general de caminos, canales y puertos; pues, al decir de S. S. la nacion reclamaba que se emprendiesen grandes obras de utilidad general en esos ramos, y se hallaba en posicion de llevarlas á buen término, con inmensa ventaja de su riqueza y de su prosperidad.

El señor Lafuente, que habla con mucha facilidad y muy agradable y conveniente entonacion, contestó al señor Moron; haciendo ver que era conveniente el que se promoviese la construccion de los caminos vecinales, porque ellos mas especialmente que ningunos otros favorecian y facilitaban la estraccion de los frutos y daban un grande empuje á la riqueza pública.

El discurso de la sesion de ayer fue el del señor Bravo Murillo, ministro de Obras públicas, y eso que habian precedido á S. S. en la palabra oradores tan entendidos en la materia de que se trataba como los tres señores que hemos mencionado.

Sin embargo de la disposicion de ánimo en que se hallaban el Congreso y las tribunas, deseando que llegase el momento de oír al señor Sagasti; el ministro de Obras públicas consiguió cautivar la atencion de todo el auditorio; pues su discurso, bello en las formas, convincente y lógico en el fondo, rico en datos y en noticias muy del caso, fué notable bajo todos conceptos fué la refutacion mas completa imaginable de las objeciones presentadas por los señores que habian combatido el proyecto que se discutia, fué una defensa bien ordenada, muy llena de razon y de fuerza, digna por todos estilos de la importante ley que se discutia y de la marcha que en este particular de caminos se habia propuesto seguir S. S.

La oracion del señor ministro fué tan bella, y versaba sobre una cuestion tan importante para los pueblos, cuyos intereses materiales es preciso alentar y proteger, que sentimos no poder insertarla para que se enteren nuestros suscritores.

En el interin, hacemos notar, que el señor Murillo estuvo muy oportuno cuando replicaba al ilustrado Sr. Lujan, que la gran necesidad de los pueblos, era en el dia los caminos vecinales, porque teniendo carreteras generales, trasversales, provinciales, carecíamos de medios expeditos de comunicacion de pueblo á pueblo, de distrito á distrito. Y no menos lógico se mostró S. S. al decir, haciéndose cargo del argumento del señor

Lujan de que no podia haber caminos vecinales sin que hubiese antes carreteras generales, que aun supuesto el caso de que careciéramos de estas carreteras generales, la construccion de las vecinales crearian su necesidad: mas todavia; que de los caminos vecinales se forman los provinciales: de estos vienen naturalmente los trasversales, y de estos últimos son consecuencia precisa los generales.

Terminado el discurso del señor ministro de Obras públicas, el señor presidente suspendió la discusion pendiente, todo el auditorio prestó grandísima atencion á las palabras del señor Mayans, y S. S. vino á decir que pudiendo haber dado lugar á interpretaciones poco favorables á la dignidad del Congreso, el incidente ocurrido en la sesion anterior, porque en el estado de agitacion en que se hallaban los ánimos no era fácil comprender y estimar convenientemente las palabras pronunciadas, creia de su deber, celoso por el decoro de la Cámara que presidia, hacer leer las notas taquigráficas que contienen la exactitud legal.

Leidas estas notas que presentan de diverso modo á como se han publicado en los periódicos sin duda por error, las palabras del señor Sagasti, si bien no alteran esencialmente el sentido el señor Sagasti dijo lo siguiente:

«El Congreso acaba de oír lo que dije yo ayer, con arreglo á las notas taquigráficas que me he leído, ni he corregido, Despues de esta lectura no tengo inconveniente alguno en declarar, como aparece de las mismas notas taquigráficas, que no tuve por objeto el dirigir el mas leve insulto al ni gobierno de S. M. ni al señor presidente del consejo de ministros. Esto lo repito este mismo dia; y al hacer esta declaracion creo lleno los deberes que tengo contraídos con el Congreso, con el pais y con el gobierno de S. M.»

Apenas el señor Sagasti volvió á sentarse, se levantó el señor duque de Valencia y se espresó en estos términos:

«Señores, los individuos que componemos el gobierno de S. M. hemos oido con mucho gusto la franca y noble esplicacion que ha dado el señor Sagasti, y creo habrá sucedido lo mismo á todos los señores diputados. Estas esplicaciones son siempre necesarias y siempre útiles para el decoro del Congreso: ayer hubieran satisfecho completamente, hoy con mas motivo. El gobierno queda satisfecho, y yo muy principalmente, porque sé que favorecen mucho al señor Sagasti. Yo desearé que en lo sucesivo no tengamos necesidad de estas esplicaciones, ni de molestar al Congreso, para que empleemos todos nuestros esfuerzos en favor del trono y en servicio del Estado.»

De este modo conveniente y digno terminó el desgraciado incidente de la sesion anterior que nosotros hemos censurado cumpliendo concienzudamente con nuestro deber.

Ya con esto la sesion habia perdido todo el interes dramático y todo el interés de curiosidad que tenia en espectacion tanto á los señores diputados cuanto al público.

Tocó, pues, al señor Borrego una mala ocasion para esplanar la interpelacion que tenia

préviamente anunciada, y que nosotros no juzgamos que fuese ya esencialmente oportuna.

La interpelacion del señor Borrego se reducía en suma á preguntar si habiendo cesado los efectos de la autorizacion de marzo estaba el pais en el caso de hacer libre uso del gobierno representativo y de gozar de las garantias constitucionales.

El señor ministro de la Gobernacion replicó con muy buen criterio y con la debida concision, que cuando se inauguró el gabinete actual, su digno presidente hizo conocer al pais su programa, programa que por cierto fue acogido con satisfaccion por todos los hombres de orden, y al que el gabinete fue completamente fiel. El gobierno perveyó la revolucion, debia vencerla, pidió la autorizacion porque queria obrar dentro de la ley, y esa autorizacion era por si el programa de guerra del ministerio para con los rebeldes de todas clases. Las sediciones han sido vencidas, el gobierno no teme que se reproduzcan, ha renunciado á la autorizacion, y vuelve á colocarse en el mismo terreno de donde le sacó su deber al estallar las rebeliones.

Tambien el señor Ariza, que habla con gran soltura, tomó parte en el debate, rechazando en nombre de la mayoria algunas espresiones del señor Borrego y haciendo notar que cuando las Cortes se hallaban reunidas y funcionando libremente y el señor Borrego usando de su derecho al dirigir la interpelacion y esplanar cargos contra la mayoria, era peregrina por lo menos la duda que parecia asaltar á S. S. acerca el libre uso del sistema representativo y del goce de las garantias constitucionales.

Sin discusion aprobó ayer el Congreso el dictamen de la comision que entendia en el asunto del señor Olózaga, negando el permiso de proceder contra S. S. por el juez de Córdoba, y por causa de fuga cuando era preso por medida gubernativa.

Para el martes próximo se dispone en los salones del real palacio un suntuoso baile, con el cual quiere S. M. solemnizar el cumpleaños de su augusta hermana la serenísima señora infanta.

PROVINCIAS VASCONGADAS. = Pamplona 23 de enero.—Escati con 25 rebeldes se hallaba esta mañana en el valle de Olo, despues de haber intentado en vano, sacar raciones en Echalar. Esta partida y la de Aguirre se ha dividido para huir del coronel de Bailen que les persigue de cerca.

Soto que se ha quedado con solos 100 hombres, ha hecho una contramarcha evitando el encuentro de nuestras columnas que le trataron de coger entre dos fuegos sobre la frontera en el valle de Vhama, y estaba ayer sobre Larunhe y Oreyen haciendo marchas y contramarchas y huyendo siempre.

Nadie se les une: solo un carbonero de Echalar se ha ido con Escati.

La faccion republicana compuesta de unos 60 hombres, anda muy mal y perseguida de cerca por las tropas en las inmediaciones de Irati.

Es un absurdo venir á Navarra con bandera republicana. ¡Están locos los revoltosos!

Vitoria 25 de enero. = Por causa de la niebla no tenemos hoy noticias telegráficas.

Arrondo sigue en Larrum, el general Barrenechea ha oficiado á las autoridades francesas para que ó los internen ó le dejen apoderarse de ellos.

Los republicanos en número de cosa de 50 hombres andan muy perseguidos: les va encima el comandante Salcedo con su columna.

Soto ha dividido sus fuerzas por verse muy acosado y evitar en algun modo la persecucion que sufre.

El pais tranquilo. (Popular.)

Madrid 28.

El gefe de E. M. encargado del despacho de las provincias Vascongadas participa en 25 del actual que las facciones de Arrondo, Sanz y Aguirre que se habian guarecido á la Peña de Larrum van desfilando á Francia por individuos en grupos: que el dia 23 se internaron diez y seis facciosos, y se presentaron además otros seis y un oficial á un destacamento francés, y que las tropas continúan en la circunvalacion y observacion de los que aun quedan en la Peña.

Segun partes telegráficas de Tolosa, fecha 26 del corriente, á las dos y treinta y ocho minutos de la tarde, y de Vitoria con la del 27 á las dos y media de la misma, las facciones que se hallaban en la Peña de Larrum entraron en Francia, donde han sido internadas.

Gobierno político de Guipúzcoa. = Escelentísimo señor: Por varios avisos que he recibido ayer tarde se sabe que toda la faccion guipuzcoana que invadió el territorio de esta provincia, diseminada en pequeños grupos, ha entrado ya en Francia en diferentes dias, incluso el cabecilla Arrondo, el cual parece distribuyó allí á varios ochos por plaza en los momentos que un destacamento de tropa francesa se aproximaba, y huyeron precipitadamente á ocultarse en algunos caserios. El rebelde Sanz ha marchado de la Peña de Larrum á Francia, enfermo segun se cree, y por consiguiente en ella ha quedado solamente su compañero Aguirre con el resto de los facciosos. Las columnas de operaciones siguen posicionadas en los mismos puntos.

El adjunto bando, que ha mandado publicar el subprefecto de Bayona, enterará á V. E. de las medidas que se han adoptado con respecto á los españoles emigrados residentes en el término jurisdiccional de aquella ciudad. Esta provincia continúa en la mas perfecta tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tolosa 25 de enero de 1849 á las seis de la mañana. = Escelentísimo señor. = Antonio Vicente de Parga. = Escelentísimo señor ministro de la Gobernacion del Reino.

Pamplona 24 de enero. = A las cuatro de la madrugada ha salido de esta el valiente general Urbistondo á dirigir personalmente las operaciones. Los rebeldes evitan á todo trance el encuentro con las tropas; no aumentan y andan dispersos en pequeñas partidas.

Soto anda huyendo por los valles de Ima y Ulsama. Ha pedido raciones de pan para hoy en Elizaburu.

Los republicanos se han dirigido hácia Aragon segun parece.

Tolosa 25. = Por aqui no ocurre novedad, Soto con unos 100 hombres ha pasado á la Borunda.

Castilla. = Murias de Paredes 24 de enero. = En Omañan á legua y media de esta habia aparecido ayer una partida sospechosa de cinco hombres á caballo. Este activo juez ha salido con los vecinos honrados y la ha cogido toda sin escaparse ninguno.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX ha tenido á bien prorogar el indulto cuadregesimal por medio de su Breve, del tenor siguiente:

Traduccion. = Dia 13 de setiembre de 1848. =

En audiencia de Su Santidad. = Debiendo cesar en la cuaresma del año venidero de mil ochocientos y cincuenta la última próroga del indulto para comer carnes y lacticinios; concedido á la Católica España por létras apostólicas del Sumo Pontífice Leon XII, dadas con el sello del Pescador el dia 27 de julio de 1824, nuestro Santísimo Señor Pio IX por la Divina Providencia Papa, deseando atender á las necesidades espirituales de aquellos fieles, y en consideracion á las peculiares circunstancias que mueven su ánimo, á relacion de mi el infrascrito Secretario de la sagrada Congregacion encargada de los negocios eclesiásticos, prorogó benignamente el sobredicho indulto solamente por otros dos años, observando en todo la forma y condiciones de la presente concesion. Por lo cual Su Santidad mandó expedir el presente decreto y anotarle en las actas de la Congregacion arriba mencionada. Sin que obsten de ningun modo cualesquiera cosas que sean en contrario. Dado en Roma en la Secretaria de la misma sagrada Congregacion el dia, mes y año arriba espresados. = Juan Caboli Bussi, Secretario. = Lugar de un sello estampado en seco.

Copia del castellano. = S. M. la Reina D.ª Isabel II, oido el consejo real y conformándose con su dictámen, se ha servido conceder el pase en la forma ordinaria, y sin perjuicio de las regalías de la corona, á este breve expedido por Su Santidad, prorogando por dos años el indulto sobre el uso de carnes y lacticinios.

Madrid 29 de noviembre de 1848. = Arrazola. = Con rúbrica.

D. Ceferino de Ceballos, del consejo de S. M. su secretario con ejercicio de decretos y de la interpretacion de lenguas en clase de gefe de seccion, encargado de la cancilleria del ministerio de estado etc.: Certifico que la antecedente traduccion está bien y fielmente hecha del ejemplar latino con el real pase en castellano que de acuerdo del Excmo. Sr. comisario general de cruzada me fué remitido para este efecto.

Madrid 22 de enero de 1849. = Ceferino de Ceballos.

Valencia 29 de enero.

Ultima hora. = Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia. = De los partes recibidos en esta capitanía general del brigadier D. Joaquin Jose Llorens, gefe de la columna de la Plana, resulta que en una batida dada con objeto de acosar á la gavilla de Tomás Perez, que hace poco se levantó en Ludiente, registrando una

compañía del batallón de Isabel II los montes, cuevas y barrancos donde aquella solía guarecerse, se apoderó el día 24 de los bagages que llevaba con 100 raciones de pan y bacalao y algunas armas, y que siguiendo su pista alcanzó á saberla larga distancia cuando la tropa llevaba ya ocho horas de marcha sin descanso. De resultas de esta batida y de la activa y acertada persecucion que se ha hecho á la expresada gavilla, ha quedado esta totalmente disuelta, presentándose á indulto ocho individuos, teniéndolo solicitado otros seis, y vagando los cabecillas Perez y Sales con otros tres, temerosos del castigo que les espera por sus anteriores crímenes.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en los diarios de esta capital, para conocimiento y satisfaccion de sus leales habitantes. Valencia 28 de enero de 1849. El coronel gefe y de estado mayor, Rafael Primo de Rivera. (D. M. de V.)

Tolosa 26 de enero. Ayer volvió el general D. Ramon de Barrenechea de la frontera de Francia á cuyo punto se fué con motivo del encastillamiento de los facciosos en la Peña de Larrum.

Tenemos el gusto de anunciar á vds. que sus providencias militares y las reclamaciones hechas á las autoridades francesas, han producido sus efectos en los carlistas, pues en el momento que han notado que se les impedia la entrada de los nuestros en la peña, le han abandonado sus defensores. Creemos que el general Ortigosa se apresurará á ocuparla para que no les sirva de guarida para descansar de sus fatigas como ha sucedido ahora.

El único que nos queda en Navarra es Soto con 100 gefes y oficiales, y dos solos de tropa, por lo que deberá ser compañía sagrada: esta miserable gavilla rechazada por el pais y perseguida sin descanso por muchas columnas, dejará en breve de existir.

Barcelona 1.º de Febrero.

De Manresa dan cuenta al Barcelonés de que al anochecer del sábado último entró en aquella ciudad la columna del brigadier Manzano, conduciendo presos á 14 de los facciosos que bloqueaban á Vich con su cabecilla; y que el 28 volvió á salir dicha fuerza con direccion á Solsona.

Con fecha del 30 le escriben de Badalona que en la noche del mismo dia entraron unos 100 facciosos de la gavilla de Marsal, los que han vuelto á salir sin que se sepa el objeto de su venida.

Boletin Estrangero.

Tempestuosa fué en extremo la sesion de la Asamblea francesa del dia 27 de enero. Desde el principio se hallaba ya la sala llena de un gentío inmenso, y todo anunciaba que debian tener lugar graves acontecimientos. Las conversaciones eran á no poder mas animadas y recibianse con ansiedad los rumores que circulaban. Decíase que Mr. Proudhon iba á ser encausado por un artículo publicado en el Pueblo; asegurándose por

otra parte que 80 representantes del partido de la Montaña presentarían una proposicion pidiendo la acusacion de los actuales ministros. Esperábase con impaciencia el dictámen de la comision encargada de examinar el proyecto de ley presentado por el ministerio para que se le autorizara á cerrar los clubs, al mismo tiempo que nadie dudaba que la comision se habia declarado contra el gabinete. Todos estos rumores, dice la Presse, que despues de haber hecho el turno de la sala subian hasta nuestra tribuna, apoderándose escusivamente de todos los ánimos y llenando de pasion todas las conversaciones, sofocaban la voz de los oradores y arrollaban á la asamblea entera en una de aquellas ráfagas de electricidad que son siempre el preludio de las explosiones.

En vano procuraron los representantes ocuparse de varias cuestiones importantes de organizacion que estaban á la órden del dia; inútiles fueron los esfuerzos de los Sres. Lefran, Martin y Odilon Barrot: sus discursos no eran escuchados y la agitacion cesó tan solo momentáneamente al leer el presidente la autorizacion pedida por el procurador general para proceder contra Mr. Proudhon. Despues de un animado discurso pronunciado por este último quien con aire amenazador se presentó como el campeón de una lucha de principio, declaró el presidente que el lunes próximo se reunirían las comisiones para examinar el negocio en cuestion.

Conforme en seguida la asamblea con el parecer de la comision, declaró por 418 votos contra 352 no tener lugar la urgencia indicada por el ministerio para la discusion del proyecto de ley sobre la disolucion de los clubs. La izquierda acogió este resultado como un triunfo, y con repetidos vivas á la Republica.

Por último para que nada faltará al efecto de aquella sesion, Mr. Ledru Rollin presentó á la mesa de la asamblea una demanda de acusacion contra el ministerio.

Gerona 3 de Febrero.

Esta mañana estaba en Amer la faccion Marsal, descansando sin duda de las fatigas que ha tenido que sufrir para librarse de caer en manos de las tropas de la Reina.

Dícese que entre Sistella y Navata tuvo lugar ayer tarde un encuentro entre la columna de Figueras y la faccion Serrat de unos 3 á 400 hombres y 20 caballos; que el fuego duró sobre unas tres horas, habiendo tenido la faccion 4 ó 5 muertos y 3 prisioneros y la columna un solo hombre herido.

No cabe ya ninguna duda acerca de haber sido herido el cabecilla Cabrera, pues son varias las personas que aseguran haber visto conducirlo en una parihuela con direccion á Francia y aun por algunos se dá como positivo que fué sacramentado en Santa Pau.

TEATRO. La funcion de hoy se anunciará por carteles.